

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Modifícase el Artículo 1º de la Ley Nº 10.183, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1º.- Declárese de utilidad pública y sujeto a expropiación de urgencia, los inmuebles ubicados en del departamento Capital que responden a las siguientes características:

INMUEBLE I:

PROPIETARIO:

Florentino Cáceres; Olegario Cáceres; Julián Cáceres y Ángel Cáceres.

UBICACIÓN:

Departamento Capital – La Rioja.

NOMENCLATURA CATASTRAL:

Circ. 1 – Sección “D” – Manz. 587 – Parcela “2”.

MEDIDAS Y LINDEROS:

NORTE: Barrio La Banderita 228 m².

SUR: Barrio Virgen de Guadalupe. 1002,63 m².

ESTE: Marcelo T. de Alvear 251 m².

OESTE: Continuación de la Avda. 1 de marzo 104.70 m².

ANTECEDENTE CATASTRAL:

Plano de Mensura: Disp. Nº 020929/2014.

SUPERFICIE:

76.680,26 m².

INMUEBLE II:

PROPIETARIO:

Florentino Cáceres; Olegario Cáceres; Julián Cáceres y Ángel Cáceres.

UBICACIÓN:

Departamento Capital – La Rioja.

“2019 – Año de la Beatificación de los Mártires Riojanos” – Ley Nº 10.140

10.236

FUNCION LEGISLATIVA
LA RIOJA

"2019 - Año de la Beatificación de los Mártires Riojanos" - Ley Nº 10.140

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 1 - Sección "D" - Manz. 587 - Parcela "3".

ANTECEDENTE CATASTRAL: Plano de Mensura: Disp. Nº 020929/2014.

SUPERFICIE: 25.500,20 m².

INMUEBLE III:

PROPIETARIO: Florentino Cáceres; Olegario Cáceres; Julián Cáceres y Ángel Cáceres.

UBICACIÓN: Departamento Capital - La Rioja.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 1 - Sección "D" - Manz. 587 - Parcela "36". Sin Catastrar.

ANTECEDENTE CATASTRAL: Plano de Mensura: Disp. Nº 020929/2014.

INMUEBLE IV:

FRACCIÓN I

PROPIETARIO: Florentino Cáceres; Olegario Cáceres; Julián Cáceres y Ángel Cáceres.

UBICACIÓN: Zona Sur - predio denominado: Santa Catalina.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Dpto. I, Circunscripción: I, Sección: D- Manzana: 587- Parcela: 9 (parte).

MEDIDAS Y LINDEROS: **NORTE:** 99.49 m., Linda con parte de la parcela: 8.

ESTE: 76.65 m., Linda con terrenos de Ferrocarril General Manuel Belgrano.

SUR: Formado por tres segmentos que de Este a Oeste, recorren 54.82 m., 50.75 m., y 23.98 m., Linda con más terrenos de la parcela: 9.

10.236

FUNCION LEGISLATIVA
LA RIOJA

"2019 - Año de la Beatificación de los Mártires Riojanos" - Ley Nº 10.140

OESTE: 55.72 m., Linda con más terrenos de parte de la parcela: 9.

SUPERFICIE A EXPROPIAR: 7.274,78 m².

FRACCIÓN II:

PROPIETARIO: Florentino Cáceres; Olegario Cáceres; Julián Cáceres y Ángel Cáceres.

UBICACIÓN: Zona Sur, predio denominado Santa Catalina.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Dpto. I -Circunscripción I - Sección D - Manzana 587 - Parcela 9 (parte).

MEDIDAS Y LINDEROS:

NORTE: Ocho segmentos con leves quiebres, que de Oeste a Este recorren 34,33 m., 8,25 m., 20,90 m., 11,92 m., 10,58 m., 11,02 m., 16,51 m., y 14,00 m., Linda: con parte de la parcela 9.

ESTE: 71,97 m., Linda: con parte de la parcela 9.

SUR: 105,05 m., Linda con parte de la parcela 10.

OESTE: Formado por 6 segmentos, que de Sur a Norte recorren, 4,73 m., 9,55 m., 12,37 m., 17,94 m., 14,03 m., 19,16 m., y 30,65 m., Linda con parte de la parcela 9.

SUPERFICIE: 8.093,01 m².

INMUEBLE V:

PROPIETARIO: Florentino Cáceres, Olegario Cáceres, Julián Cáceres y Ángel Cáceres.

10.236

FUNCION LEGISLATIVA
LA RIOJA

"2019 - Año de la Beatificación de los Mártires Rjojanos" - Ley Nº 10.140

UBICACIÓN: Zona Sur predio denominado Santa Catalina.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Dpto. I -Circunscripción I - Sección. D - Manzana 587 - Parcela 10 (parte).

MEDIDAS Y LINDEROS:

NORTE: 105,05 m., Linda con parte de la parcela 9.

ESTE: 44,96 m., Linda con parte de la parcela 10.

SUR: Formado por tres segmentos que de Este a Oeste recorren 19,72 m., 55,38 m., y 35,08 m., Linda con parte de la parcela 10.

OESTE: 23,35m., Linda con parte de la parcela 10.

ANTECEDENTE CATASTRAL: Plano aprobado por Disposición D.G.C. Nº 020929/2014.

SUPERFICIE: 3.885,33 m².

INMUEBLE VI:

PROPIETARIO: Florentino Cáceres, Olegario Cáceres, Julián Cáceres y Ángel Cáceres.

UBICACIÓN: Dpto. Capital - La Rioja.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Dpto. I - Circunscripción I - Sección D, Manzana 587 - Parcela 8 (parte).

MEDIDAS Y LINDEROS:

NORTE: De Este a Oeste 86,23 m., Linda con más terrenos de la parcela 8.

ESTE: 40,88 m., Linda con terrenos de Ferrocarril. General Manuel Belgrano.

SUR: 99,49 m., Linda con terrenos de la parcela 9.

10.236

FUNCION LEGISLATIVA
LA RIOJA

OESTE: 34,90 m., Linda con terrenos
de la parcela 8.

SUPERFICIE: 3.330,30 m².-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 134º Período
Legislativo, a veintiún días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve. Proyecto
presentado por la diputada TERESITA LEONOR MADERA.-

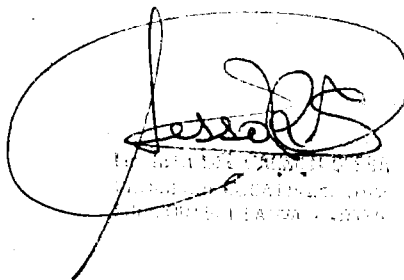
L E Y N° 10.236.-

FIRMADO:

DN. NÉSTOR GABRIEL BOSETTI – PRESIDENTE – CÁMARA DE DIPUTADOS

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO – SECRETARIO LEGISLATIVO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Handwritten signature of Néstor Gabriel Bosetti, President of the Chamber of Deputies, over a faint official stamp.

"2019 – Año de la Beatificación de los Mártires Riojanos" – Ley N° 10.140